

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Escuela Politécnica Superior, en sesión que tuvo lugar el 30 de octubre de 2025.

Título ciclo Superior: **Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE)**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1660/1994, de 22 de julio (BOE nº 234, de 30 de septiembre de 1994).

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones

Título de Grado: Grado en Ingeniería Informática, mención en Ciencias de Datos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE), que se halla adscrito a la Familia Profesional *Informática y Comunicaciones*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Ingeniería Informática, mención en Ciencias de Datos, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que quedan exentas de matrícula en el Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA, MENCIÓN EN CIENCIAS DE DATOS	Nº. de créditos ECTS	Tipología
703010 - Organización y Gestión de Empresas	6	Básica
703011 - Diseño de Bases de Datos	6	Obligatoria
703018 - Sistemas Operativos	6	Obligatoria
703019 - Redes de Computadores	6	Obligatoria
Créditos Optativos Comunes	12	Optativa común
TOTAL CRÉDITOS	36	

Luis Merino Cabañas
Presidente de la Comisión de Reconocimiento y
Transferencia de Créditos de la Escuela Politécnica Superior

Código Seguro De Verificación	3n/2nix/5i255SFYHMz+8A==	Fecha	05/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Merino Cabañas		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3n%2F2nix%2F5i255SFYHMz%2B8A%3D%3D	Página	1/1

